UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 060-2022-UNSCH-FCA-D

Ayacucho, 27 de enero de 2022

Visto el expediente seguido por el señor **WILLIAM ROJAS ARAUJO**, solicitando Grado Académico de Bachiller en Ciencias - Ingeniería Agrícola; y

CONSIDERANDO:

Que, el señor **WILLIAM ROJAS ARAUJO**, con solicitud de Registro N° 2158664-)21, solicita el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias - geniería Agrícola;

Que, el recurrente ha cumplido con adjuntar a su expediente todos los quisitos que se señala en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela ofesional de Ingeniería Agrícola;

Que, la Comisión Dictaminadora de Grados Académicos de la Escuela ofesional de Ingeniería Agrícola, con Memorando N° 006-2022-CAGCUC-EPIA-CA/UNSCH de fecha 21 de enero de 2022, informa favorablemente sobre el torgamiento del Grado de Bachiller solicitado por el recurrente, conforme el Plan e Estudios 2004;

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 859-2019-UNSCH-CU, e autoriza al Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, atienda el trámite de rados académicos y títulos profesionales, asuntos de competencia del Consejo de acultad con cargo a dar cuenta al mismo, a partir del 17 de enero de 2020, hasta conformación del respectivo órgano de gobierno;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

- **APROBAR**, el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en **Ciencias - Ingeniería Agrícola** del señor **WILLIAM ROJAS ARAUJO.**
- **ELEVAR**, el expediente a Secretaría General para aprobación por Consejo Universitario.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Firmado digitalmente por BAUTISTA GOMEZ ROLANDO
Fecha: 2022.01.27 18:25:40 -05'00'

Distribución:
Secretaria General
EP. Ing. Agrícola
Interesado (a)
Archivo.